

**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y UNO** de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno; contando con la participación de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, Ingeniero Julio César Arroyo, Licenciado Juan Alberto Rivas, Ingeniero Mario Alberto Menéndez y Licenciado Oscar Orellana como Miembros Propietarios; Ingeniero José Ernesto Abrego, Ingeniero Carla Cecilia Patiño e Ingeniero Rafael Esteban Pimentel como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Licenciado Enrique Parada, Ingeniero José Salvador Berríos, Licenciado José Adolfo Cuéllar, Ingeniero Juan Francisco Guillén, Licenciado Víctor Orellana y señor Álvaro Humberto Castillo.

### **Desarrollo de la sesión**

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

### **PUNTO NÚMERO UNO:** Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar este día, siendo la siguiente:

1. Lectura de Acta No. 370.
2. Informe semanal de producción 2020/2021 y estimación de inventario de caña por cosechar.
3. Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Febrero 2021.
4. Informes de Auditoría Interna.
5. Nombramiento de Comisión Elaboradora de Bases y Comisión Evaluadora de Ofertas del Concurso Público 02/2021

### **ACUERDO 371 – 1 - 2021**

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

### **PUNTO NÚMERO DOS:** Lectura del Acta No. 370.

El licenciado Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos setenta.

### **ACUERDO 371 – 2 - 2021**

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos setenta.

**PUNTO NÚMERO TRES:** Informe semanal de producción 2020/2021 y estimación de inventario de caña por cosechar.

El licenciado Castro presentó al Directorio el informe de producción correspondiente a la semana 16 de la zafra 2020/2021, informando que al día 21 de marzo 2021 se tiene un rendimiento agrícola de 89.44 toneladas métricas por hectárea y un rendimiento industrial de 114.05 kilogramos por tonelada métrica.

A continuación, el licenciado Castro cedió la palabra a los Técnicos Agroindustriales del Consejo para que expusieran la estimación de inventario de caña por cosechar y las fechas estimadas de finalización de zafra de cada uno de los ingenios.

Sobre este mismo punto, el ingeniero Pablo Brito expuso los datos estimados relacionados con el promedio de molida diaria, caña pendiente de moler y la fecha de finalización de cada uno de los ingenios.

En relación a los datos presentados, el licenciado Oscar Orellana manifestó que es importante que como sector se tome en cuenta el factor climático a fin de garantizar estimaciones más certeras en el tema de los inventarios y la capacidad instalada de los ingenios para no comprometer los inicios y cierres de zafra complicados por el factor lluvia.

Por su parte, el ingeniero Arroyo sugirió la incorporación de más variables para tener el panorama completo respecto a la estimación de cierre de zafra, tales como el total de caña molida a la fecha, rendimientos de azúcar y estimado de producción de azúcar para cada uno de los ingenios.

El licenciado Castro manifestó que procedería a solicitar a los ingenios la información indicada por el ingeniero Arroyo.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Febrero 2021.

La licenciada Vilma de Umaña, en representación de la Firma Velásquez Granados y Compañía, expuso al Directorio un resumen ejecutivo sobre el resultado de la auditoría operativa practicada a los ingenios durante el mes de febrero 2021.

A continuación, se expuso al Directorio los resultados de la auditoría operativa realizada en los ingenios, en lo concerniente al proceso de recepción de caña de azúcar, control de la producción de azúcar y melaza y a las operaciones de ventas de azúcar y melaza, así como de la verificación física de inventarios de azúcar blanca, cruda, refino y melaza.

En cuanto al control de la producción, mencionaron que han verificado que en los informes diarios esté incluido adecuadamente la producción de azúcar y que estos valores se registren en forma exacta y oportuna en los registros de kardex, de conformidad a los ingresos físicos en bodega. Asimismo, mostraron una tabla que presenta los índices de la eficiencia industrial y la eficiencia pagada por los ingenios.

En cuanto a los datos de venta de azúcar en el mercado interno al mes de febrero, informaron que están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2020/2021. En cuanto a las ventas de melaza, señaló que fue verificada según facturación

de venta, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en ese mes.

Finalmente informó que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno y han verificado el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la agroindustria, determinando que durante el mes de febrero no existen condiciones que reportar.

### **ACUERDO 371 – 3 - 2021**

Se acuerda dar por recibido el Informe de Auditoría Operativa de los Ingenios correspondiente el mes febrero 2021, presentado por la Firma Velásquez Granados y Compañía.

### **PUNTO NÚMERO CINCO: Informes de Auditoría Interna.**

En su función de Auditor Interno del Consejo, la Licenciada Janette Monge expuso a los miembros del Directorio los resultados de las siguientes pruebas y exámenes especiales realizados en este Consejo:

- Validación de cifras del rubro de remuneraciones y sus aspectos legales del ejercicio 2019.
- Erogaciones realizadas durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Revisión de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones realizadas durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre 2019.
- Levantamiento de inventario físico de existencias al 31 de diciembre 2019.
- Levantamiento de inventario físico de existencias al 31 de agosto 2020.
- Levantamiento de inventario físico de existencias al 31 de diciembre 2020.

Al respecto, la licenciada Monge informó sobre la existencia de diferencias no significativas en algunos de los exámenes realizados, pero que estos ya fueron socializados con la administración, la cual ya se encuentra trabajando para solventarlas.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido por la Corte de Cuentas de la República, presentó para aprobación de los miembros del Directorio el Plan Anual 2022 de Auditoría Interna del CONSAA.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con lo presentado por la Auditora Interna del Consejo.

### **ACUERDO 371 – 4 - 2021**

Se acuerda dar por recibido los informes de Auditoría Interna sobre los resultados de los siguientes exámenes especiales: Validación de cifras del rubro de remuneraciones y sus aspectos legales del ejercicio 2019; Erogaciones realizadas durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; Revisión de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones realizadas durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre 2019; Levantamiento de inventario físico de existencias al 31 de diciembre 2019; Levantamiento de inventario físico de existencias al 31 de agosto 2020; Levantamiento de inventario físico de existencias al 31 de diciembre 2020.

### **ACUERDO 371 – 5 - 2021**

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar el Plan Anual 2022 de Auditoría Interna del Consejo.
- b) Encomendar a la Auditora Interna la respectiva remisión del Plan aprobado en el literal anterior a la Corte de Cuentas de la República.

**PUNTO NÚMERO SEIS:** Nombramiento de Comisión Elaboradora de Bases y Comisión Evaluadora de Ofertas del Concurso Público No. 01/2021.

El licenciado Castro sometió a consideración del Directorio el nombramiento de los miembros de la Comisión que elaborará las Bases del Concurso Público No. 01/2021 referente a la Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país para la zafra 2020-2021, y dentro de la cual se debe tener en cuenta la designación que por cada sector se ha hecho en años anteriores.

En ese sentido, los representantes de las centrales azucareras o ingenios propusieron al ingeniero Víctor Ávila, los productores de caña al ingeniero Rafael Zepeda, y el sector gobierno al licenciado Marlon Avendaño, como expertos técnicos en la materia.

Asimismo, el licenciado Castro comentó que por parte de la administración del CONSAA se designa a los representantes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera Institucional y Unidad Técnica Legal, quienes serán los encargados de incorporar los elementos administrativos, financieros y legales a las bases que se elaboren.

### **ACUERDO No. 371 – 6 – 2021**

Se acuerda y ratifica: conformar la comisión responsable de elaborar las Bases del Concurso Público No.01/2021 referente a la contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país para la zafra 2021-2022, la cual estará integrada por los siguientes profesionales: Ingeniero Víctor Ávila, Ingeniero Rafael Zepeda y licenciado Marlon Avendaño, como expertos técnicos en la materia; Licenciada Beatriz Eugenia Guzmán de Alfaro en calidad de Jefe de la UACI, Licenciada Ada Cecilia Lazo en calidad de delegada del solicitante del servicio y asesora legal y Licenciada Carolina Vallejo como Analista Financiera.

Asimismo, el licenciado Castro sometió a consideración del Directorio el nombramiento de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Concurso Público No. 01/2021 referente a la Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios para la zafra 2021-2022, de conformidad al Art. 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

En ese sentido los representantes de las centrales azucareras o ingenios propusieron al ingeniero Víctor Rodríguez, los representantes de los productores de caña al ingeniero Rafael Zepeda y el sector gobiernos al licenciado Marlon Avendaño, como expertos técnicos en la materia.

El licenciado Castro comentó que por parte de la administración del CONSAA se designa a los representantes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera Institucional en calidad de analista financiero y Unidad Técnica Legal, como delegada del solicitante del servicio y asesora legal.

#### **ACUERDO No. 371 – 7 – 2021**

Se acuerda y ratifica en esta sesión; conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas del Concurso Público No. 01/2021: “Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país”, con los siguientes profesionales: ingeniero Rafael Zepeda en representación de los productores de caña, ingeniero Víctor Rodríguez en representación de las Centrales Azucareras y licenciado Marlon Avendaño en representación del sector gobierno como expertos técnicos en la materia; licenciada Ada Lazo, en calidad de delegada del solicitante del servicio y asesora legal; licenciada Carolina Vallejo como Analista Financiero y licenciada Beatriz de Alfaro en calidad de Jefe UACI.

Antes de finalizar, el licenciado Oscar Orellana tomó la palabra para externar la preocupación que como sector productor se tiene debido al incremento del precio del combustible, el incremento a algunos insumos, herbicidas, abonos, costo de transporte, entre otros; por lo que solicitan a los miembros del Directorio la realización de una reunión presencial extraordinaria en la que se cuente con la participación de la Señora Ministra de Economía y el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería.

El ingeniero Arroyo secundó la propuesta planteada por el licenciado Oscar Orellana en el sentido de que se lleve a cabo una reunión con los titulares de los Ministerios representados en este Directorio, la cual serviría para discutir de todos los temas que atañen al sector, tanto las problemáticas como las oportunidades que se tienen como sector.

Por su parte, la licenciada María José Morales expresó que procedería con llevar la moción a la Señora Ministra de Economía, y que posteriormente confirmaría la fecha y hora para que se lleve a cabo la reunión.

El licenciado Castro expresó que se comunicaría directamente con el licenciado Enrique Parada, delegado del Ministro de Agricultura y Ganadería en este Consejo, para gestionar la participación del mismo en la reunión solicitada por el sector productor de caña.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con diez minutos de esta misma fecha y firmamos.